OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

1261

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Directora de Tráfico, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador designado por la Resolución de 30 de diciembre de 2010 que convoca el curso para la obtención del Certificado de Aptitud de Profesor/a de Formación Vial.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco compete a la Dirección de Tráfico convocar cursos para la obtención del título de profesor o profesora de formación vial y el de director o directora de escuelas particulares de conductores y conductoras, expedir los títulos correspondientes y convocar cursos de reciclaje para el personal docente de dichas escuelas, conforme a la legislación vigente de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, tal y como viene recogido en el artículo 20.5.a) del Decreto 471/2009, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Interior, modificado por el Decreto 303/2010, de 23 noviembre.

Así, por Resolución de la Directora de Tráfico, de 30 de diciembre de 2010, se convocó el curso para la obtención del Certificado de Aptitud de Profesor/a de Formación Vial.

En la base duodécima de la mencionada resolución se establece que el Tribunal Calificador del curso ajustará su actuación a lo dispuesto para los órganos colegiados en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la base duodécima fija que el Tribunal Calificador estará compuesto por un presidente, cuatro vocales y un secretario, así como sus respectivos suplentes. Salvo el cuarto vocal y su suplente, que han sido designados en representación de la Dirección General de Tráfico, el resto de los miembros del Tribunal Calificador lo son en razón a su adscripción funcional a la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco.

Por todo lo anterior, resuelvo modificar la composición del Tribunal Calificador fijada en la base duodécima de la Resolución de de 30 de diciembre de 2010, y nombrar como secretaria a Dña. Esther Montes Pereda y como secretaria suplente a Dña. Idoia Berasain Teruelo.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2012.

La Directora de Tráfico,
AMPARO LÓPEZ ANTELO.